



DECRETO N° 3.404.-/

LAJA, septiembre 02 de 2009

VISTOS:

- 1.- Subprograma N° 03 "Actividades Municipales", Proyecto N° 07 "Celebraciones Oficiales".
- 2.- D.A. N° 3.318 de fecha 26/08/2009 que aprueba Programa Municipal "Programa Fiestas Patrias 2009".
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25/11/2008 acuerdo N° 211 que aprueba Presupuesto Municipal 2009 y los Programas Sociales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de anticipar \$110.000.- para la compra directa de premios para juegos populares del Programa Fiestas Patrias 2009.

RESUELVO:

- 1.- **GÍRESE** cheque nominativo por \$110.000.- (ciento diez mil pesos) a la Directora de Dideco Srta. Elizabeth Oporto Altamirano para la compra en forma directa premios para Juegos Populares del Programa Fiestas Patrias 2009.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto al Subprograma N° 03 "Actividades Municipales", Proyecto N° 07 "Celebraciones Oficiales", c.c. 600307 cuenta 24.01.008.
- 3.- **RÍNDASE** cuenta del gastos efectuados, anexando boletas y/o facturas según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/JGD/EA/A/cpc *02/0909

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario